

Inscripciones para Registros de Expertos de cara al Presupuesto 2025 están abiertas hasta fines de junio

- *Formar parte de los Registros Públicos de Expertos para estimar el Precio de Referencia del Cobre y el Producto Interno Bruto (PIB) No Minero Tendencial es un requisito para optar a ser seleccionado para integrar los Comités Consultivos que proyectan los parámetros estructurales del erario fiscal.*

Santiago, 21 de junio de 2024.- Durante todo el año la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda mantiene abiertos sus Registros Públicos de Expertos para estimar el Precio de Referencia del Cobre y otro para proyectar el Producto Interno Bruto (PIB) No Minero Tendencial. Sin embargo, para tener la posibilidad de estimar los parámetros estructurales del proyecto de ley de Presupuestos 2025, los interesados deberán inscribirse en el registro de su preferencia hasta el 30 de junio de este año.

Ser parte de estos Registros es un requisito para optar a conformar los Comités Consultivos del PIB No Minero Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre, esenciales en el marco de la política fiscal chilena. Estos Comités son los encargados de estimar dichas variables, lo que permite aplicar la regla de Balance Estructural en la elaboración del erario fiscal de cada año.

Para conformar los Comités, el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) propone, previa solicitud del Ministerio de Hacienda, nombres de nuevos integrantes a partir de los Registros, en reemplazo de aquellos cupos que van quedando vacantes desde el proceso anterior, con el objetivo de que cada Comité esté conformado por al menos 20 especialistas.

Pueden inscribirse en estos Registros los profesionales de las áreas de ingeniería, economía, finanzas u otras afines que cuenten con, a lo menos, siete años de experiencia en políticas públicas, economía y/o minería; cuatro años de experiencia y algún grado de máster; o un año y grado de doctor. Antecedentes y consultas deberán ser dirigidos a postulacionescomitePIB@dipres.gob.cl y postulacionescomitePCU@dipres.cl hasta el 30 de junio.

Los Registros Públicos de Expertos fueron creados en 2017 para dar mayor transparencia y asegurar la permanente excelencia de quienes componen los Comités independientes. Quienes a partir de estos Registros sean seleccionados para conformar algún Comité, aportarán al proceso de cálculo del parámetro con proyecciones a título personal y *ad honorem*.

Más mujeres en los registros

Por tercer año consecutivo, la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Hacienda tienen como objetivo conformar comités con mayor presencia de especialistas de las diferentes regiones del país, así como de especialistas extranjeros y particularmente con más mujeres.



A la fecha 66 profesionales integran el registro del PIB no minero tendencial, de los cuales 21 son mujeres. En tanto, el registro del precio de referencia del cobre lo conforman 38 especialistas, de los cuales solo 9 son mujeres.

